

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO-1-1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALBARREAL DE TAJO

Aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión de fecha 12 de febrero de 2013, el presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2013, queda expuesto al público, por término de quince días hábiles, para reclamaciones y sugerencias, considerándose definitivamente aprobado si durante el plazo citado no se presentasen. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2013

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	178.000,00
2	Impuestos indirectos	8.000,00
3	Tasas y otros ingresos	91.700,00
4	Transferencias corrientes	138.499,76
5	Ingresos patrimoniales	44.286,89
7	Transferencias de capital	61.329,61
	Total ingresos	521.816,26
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	191.429,73
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	244.600,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	2.800,00
6	Inversiones reales	82.486,53
	Total gastos	521.816,26

Albarreal de Tajo 12 de febrero de 2013.-El Alcalde, Pedro Lobato Ferrero.

N.º I.- 1716